

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

4 4 8 8

EDDY VITERI GARCES
ESPECIALISTA JURIDICO

0000014

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía LABORATORIO VETELAB CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de diciembre del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable para su aprobación.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía LABORATORIO VETELAB CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machachi, cantón Mejía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Mejía en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

11 DIC. 2003

Dr. Eddy Viteri Garcés

SLA/pcs.

RAZÓN: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 2653 del Repertorio y 84 del Registro Mercantil, hoy Martes a las ocho horas.- Machachi, Diciembre 30 del 2.003.- Certifico.- El Registrador.-